



CONTRATO DE OBRA. No. 2024-07-084

INFORME DE OBRA No. 2 Y FINAL

PERIODO DE INFORME:

Nombre del contratista: ESTRUCTECNIA SAS		Contrato No. 2024-07-084	
Objeto: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PISO 1 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PRIORIDAD DE INFIMANIZALES		Valor inicial: \$ 167.014.735	
		Valor Adición: \$ 77.919.736	
		Valor Total: \$ 244.934.471	
<p>Plazo de ejecución inicial: Setenta (70) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio</p> <p>Prorroga: Diez (10) días calendario</p> <p>Fecha de terminación prevista: 22 de noviembre de 2024</p>		Lugar de Ejecución:	Torre B, Cra. 22 #18 - 09 Piso 2, Manizales, Caldas torre B del centro administrativo municipal de infimanizales
Nombre de Supervisor: Asesora de proyectos			

PERIODO DEL INFORME DE AVANCE: DEL 2 DE OCTUBRE DE 2024 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024



1.RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información del contrato de obra

1.1.1 CUADRO RESUMEN INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

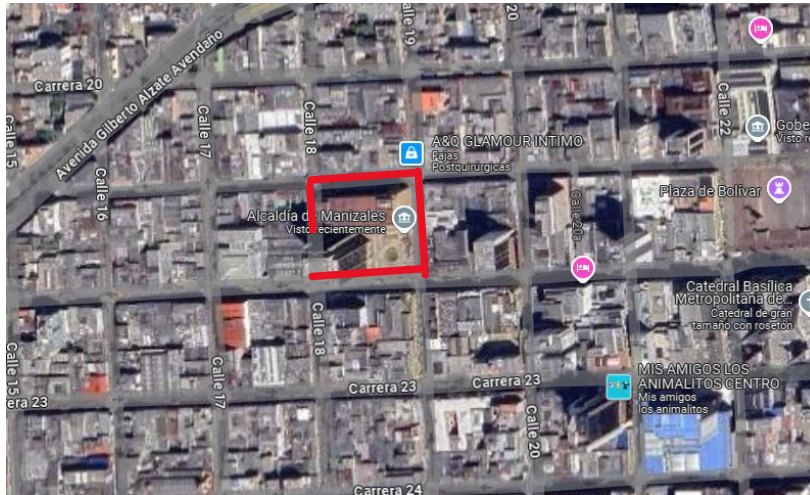
Numero:	2024-07-084
Objeto:	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PISO 1 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PRIORIDAD DE INFIMANIZALES
Contratista	ESTRUCTECNIA SAS
NIT:	900.604.040-2
Rep. Legal:	JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
Plazo inicial:	Setenta (70) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
Prorroga:	Diez (10) días calendario
Fecha de iniciación:	04 de septiembre de 2024
Fecha de terminación Final:	22 de noviembre de 2024
Valor anticipo:	N/A
Garantía:	-POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO, No, 42-40-101046845, SEGUROS DEL ESTADO S.A. - POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO, No, 42-40-101046845, SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Valor del Contrato incluida Adición:	\$ 244.934.471
Valor Ejecutado:	\$ 244.934.471
Saldo:	\$ 0
Porcentaje Ejecutado:	100,00%



1.1.2 LOCALIZACION:

La obra se ejecuta en el Municipio de Manizales, Departamento de Caldas; en el sector centro de la ciudad, Ubicado en la Carrera 22 No 18 – 09



Fuente: imagen tomada de Google Earth

1.1.3 GENERALIDADES

El proyecto contempla La realización de la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física del piso 1 de la torre B del centro administrativo municipal de Infi-Manizales



ANTES



La ejecución de los trabajos de obra se está realizando con el contratista **ESTRUCTECNIA SAS**, mediante contrato de obra **No. 2024-07-084**, el cual se lleva a cabo en un frente de trabajo en el Municipio de Manizales:

1.1.4 RECURSOS HUMANOS:

En cumplimiento del objeto y los requerimientos contractuales, se tiene en obra el siguiente personal:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION C.C./ C.E.	CARGO
1	JAIME CARDONA MARULANDA	10.278.634	SST
2	JOHN JAIRO CUARTAS MARQUEZ	6.465.811	INSPECTOR DE OBRA

PERSONAL OPERATIVO:

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION C.C./ C.E.	CARGO
1	EDWIN ALEXANDER CALDERON CASTAÑEDA	1.060.594.042	OFICIAL
2	JOSE DEGAR ROSERO GOMEZ	12.845.379	AYUDANTE
3	YEIMER ANDRES CORDOBA SERNA	1.077.475.468	AYUDANTE
4	VICTOR MANUEL DIAZ DIAZ	1.053.839.412	AYUDANTE
5	JESUS OROZCO ZAPATA	10.265.909	AYUDANTE
6	SEBASTIAN OROZCO VALENCIA	1.060.649.832	AYUDANTE
7	JUAN CAMILO ZULUAGA DIAZ	1.002.817.532	AYUDANTE
8	DIEGO MOLINA SANCHEZ	1.053.791.151	AYUDANTE
9	JOSE MEDINA CARDONA	75.089.618	AYUDANTE
10	JUAN CAMILO QUINTERO	1.094.277.519	AYUDANTE
11	JUAN DIEGO NOREÑA	1.053.811.971	AYUDANTE

**1.1.5 EQUIPO:**

En cumplimiento del objeto y los requerimientos contractuales, se tiene en obra el siguiente equipo:

EQUIPO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1.	JUEGO DE RODACHINES	8
2.	CUERPO DE ANDAMIO TIJERA DE 1.50 X 1.50	8
3.	CUERPO DE ANDAMIO MODULAR DE 1.00 X 1.00	6
4.	NIVELADOR	6
5.	TELERA DE 2.8 MTS	10
6.	ESCALERA DE TIJERA DE 6 MTS	1
7.	ESCALERA DE EXTENDER DE 6 A 12 MTS EN FIBRA DE VIDRIO	1
8.	ANDAMIO CERTIFICADO 1 TORRE DE 2MTS	4
9.	RODACHINA CERTIFICADA X 1 JUEGO	4
10.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 75 MTS	1
11.	TALADRO PEQUEÑO	1
12.	PULIDORA DE 7" 8500 RPM DEWALT CON ACCESORIOS	1
13.	ROTOMARTILLO DEWALT 800 W CON ACCESORIOS	1
14.	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL	1

2 INFORMACION DE AVANCE DE OBRA**2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS****2.1.1 ACTAS PARCIALES Y FINALES CON PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE LOS ITEMS:**

- ACTA 1 PARCIAL**

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				Acta No. 1		% DE EJECUCIÓN DEL ÍTEM
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN D	VALOR UNIT.	CANT .	VALOR PARCIAL	
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y DESMONTES					
1.01	DESMONTE DE LÁMPARAS DE INCRUSTAR O SIMILAR. ALTURA < 3 METROS (INCLUYE ESCALERA CERTIFICADA)	UN D	\$ 26.212,00	91,00	\$ 2.385.292,00	100,00%
1.02	RETIRO DE TAPETE	M2	\$ 12.305,00	339,12	\$ 4.172.872,00	80,70%

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORIA DE OBRAS CIVILES



1.03	RETIRO DE GUARDAERSCOB A EN TAPETE	ML	\$ 2.618,00	101,6 0	\$ 265.989,00	50,00%
1.04	DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO)	M2	\$ 17.662,00	429,4 3	\$ 7.584.667,00	85,88%
1.05	DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON	ML	\$ 100.983,00	3,40	\$ 343.342,00	200,00%
2.00	SUMINISTRAR Y CONSTRUIR PISOS ENCHAPES Y ACABADOS					0
2.01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PISO LAMINADO ALTO TRAFICO 8MM (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION).	M2	\$ 109.609,00	216,5 1	\$ 23.731.445,00	64,17%
2.02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA EN MADERA MDF PARA PISO LAMINADO	ML	\$ 20.826,00	101,6 0	\$ 2.115.922,00	29,03%
2.03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.F. (resistente al fuego) JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica Cl. 26. Estructura cada 40 cms.) Incluye tres (3) manos de pintura.	M2	\$ 113.804,00	340,0 4	\$ 38.697.657,00	136,00%

Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS



2.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA PARA INTERIOR 3 MANOS. (INCLUYE ESTUCO, UNA MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR BLANCO SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	M2	\$ 32.394,00			0,00%
2.05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	\$ 27.857,00			0,00%



2.06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MUEBLE BAJO MESON ANCHO: 0.60 M. CON CON FACHADA: TABLEX ENCHAPADO TRIPLEX OKUME 19 MM. TIPO PIZANO O SIMILAR. INTERIOR: MADECOR 15 MM. TIPO PIZANO O SIMILAR. ACABADO: ACABADO: TINTILLA, SELLADOR (MÍNIMO 6 MANOS) Y LACA PARA EL TABLEX, EL MADECOR SEGÚN PINTA SELECCIONADA DE CARTA COLORES MADECOR. (INCLUYE HOJAS PARA PUERTAS CON 2 RANURAS HORIZONTALES Y CON MARQUETE CHAPACANTO OKUMÉ. INTERIOR CON UN (1) ENTREPAÑO, TAPA SOBRE EL POYO DEL MUEBLE, HERRAJES, MANIJAS, SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA INSTALACIÓN).	M2	\$ 793.291,00			0,00%
------	--	----	------------------	--	--	-------

ESTRUCTECNIA S.A.S.ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES

2.07	REPARACION MUROS Y CIELOS (INCLUYE RESANE Y PINTURA)	M2	\$ 18.119,00			0,00%
2.08	REPARACION DE GUARDAESCOBA EXISTENTE EN MADERA	ML	\$ 19.399,00			0,00%
3.00	SUMINISTRAR E INSTALAR REDES ELECTRICAS					
10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PANEL LED DE INSCRTUSTAR DE 48W 60X60 CM	UN D	\$ 152.571,00	0,00	\$ -	0,00%
11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAMPARA DE SOBREPONER T8	UN D	\$ 161.571,00	0,00	\$ -	0,00%
	ASEO Y LIMPIEZA FINAL					
NP-1	ASEO Y LIMPIEZA FINAL	M2	\$ 4.576,00	0,00	\$ -	0,00%
TOTAL					\$ 79.297.186,00	60,77%
ADMINISTRACION			23%		\$ 18.238.353,00	
UTILIDAD			5%		\$ 3.964.859,00	
COSTO TOTAL					\$ 101.500.398,00	

Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS



• ACTA 2 FINAL

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				Acta No. 2		% DE EJECUCIÓN DEL ÍTEM
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNIT.	CANT.	VALOR PARCIAL	
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y DESMONTES					
1.01	DESMONTE DE LÁMPARAS DE INCRUSTAR O SIMILAR. ALTURA < 3 METROS (INCLUYE ESCALERA CERTIFICADA)	UND	\$ 26.212,00	0,00	\$ -	100,00%
1.02	RETIRO DE TAPETE	M2	\$ 12.305,00	81,16	\$ 998.674,00	100,00%
1.03	RETIRO DE GUARDAERSCOBA EN TAPETE	ML	\$ 2.618,00	4,25	\$ 11.127,00	100,00%
1.04	DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO)	M2	\$ 17.662,00	6,33	\$ 111.800,00	99,998%
1.05	DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON	ML	\$ 100.983,00	-1,68	-\$ 169.651,00	100,00%
2.00	SUMINISTRAR Y CONSTRUIR PISOS ENCHAPES Y ACABADOS					
2.01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PISO LAMINADO ALTO TRAFICO 8MM (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION).	M2	\$ 109.609,00	219,79	\$ 24.090.962,00	100,00%
2.02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA EN MADERA MDF PARA PISO LAMINADO	ML	\$ 20.826,00	49,38	\$ 1.028.388,00	100,00%



2.03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.F. (resistente al fuego) JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica Cl. 26. Estructura cada 40 cms.) Incluye tres (3) manos de pintura.	M2	\$ 113.804,00	120,69	\$ 13.735.005,00	100,00%
2.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA PARA INTERIOR 3 MANOS. (INCLUYE ESTUCO, UNA MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR BLANCO SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	M2	\$ 32.394,00	407,00	\$ 13.184.358,00	100,00%
2.05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	\$ 27.857,00	10,00	\$ 278.570,00	100,00%



2.06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MUEBLE BAJO MESON ANCHO: 0.60 M. CON CON FACHADA: TABLEX ENCHAPADO TRIPLEX OKUME 19 MM. TIPO PIZANO O SIMILAR. INTERIOR: MADECOR 15 MM. TIPO PIZANO O SIMILAR. ACABADO: ACABADO: TINTILLA, SELLADOR (MÍNIMO 6 MANOS) Y LACA PARA EL TABLEX, EL MADECOR SEGÚN PINTA SELECCIONADA DE CARTA COLORES MADECOR. (INCLUYE HOJAS PARA PUERTAS CON 2 RANURAS HORIZONTALES Y CON MARQUETE CHAPACANTO OKUMÉ. INTERIOR CON UN (1) ENTREPAÑO, TAPA SOBRE EL POYO DEL MUEBLE, HERRAJES, MANIJAS, SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA INSTALACIÓN).	M2	\$ 793.291,00	1,72	\$ 1.364.461,00	100,00%
2.07	REPARACION MUROS Y CIELOS (INCLUYE RESANE Y PINTURA)	M2	\$ 18.119,00	0,00	\$ -	0,00%
2.08	REPARACION DE GUARDAESCOBA EXISTENTE EN MADERA	ML	\$ 19.399,00	120,52	\$ 2.337.967,00	100,00%
3.00	SUMINISTRAR E INSTALAR REDES ELECTRICAS					



3.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PANEL LED DE INSCRTUSTAR DE 48W 60X60 CM	UND	\$ 152.571,00	61,00	\$ 9.306.831,00	100,00%
3.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAMPARA DE SOBREPONER T8	UND	\$ 161.571,00	21,00	\$ 3.392.991,00	100,00%
4.00	ASEO Y LIMPIEZA FINAL					
4.1	REALIZAR ASEO Y LIMPIEZA FINAL	M2	\$ 4.576,00	560,00	\$ 2.562.560,00	100,00%
	ITEMS NO PREVISTOS					
NP1	DEMOLICION BALDOSA DE PISOS (INCLUYE RETIRO)	M2	\$ 20.547,00	99,38	\$ 2.041.961,00	100,00%
NP2	PICADO DE PLACA PISO	M2	\$ 13.614,00	77,28	\$ 1.052.090,00	100,00%
NP3	MORTERO DE NIVELACION E=0,02 M	M2	\$ 43.631,00	10,00	\$ 436.310,00	100,00%
NP4	DESMONTE Y REINSTALACION DE MOBILIARIO (MESAS DE TRABAJO)	UND	\$ 175.179,00	39,00	\$ 6.831.981,00	100,00%
NP5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO ELÉCTRICO HASTA 3 MTS INCLUYE TUBO SCH40 X3 MTS CABLE # 12 SINTOX LIBRE DE ALOGENOS NEUTRO+FASE+TIER RA TOMA TIPO LEVINTON TERMINAL ADAPTADOR DE 1/2 Y ELEMENTOS DE PROTECCION	UND	\$ 150.322,50	98,00	\$ 14.731.605,00	100,00%
NP6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TAPA REGISTRO 20 X 20 CMS	UND	\$ 33.938,00	0,00	\$ -	0,00%
NP7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TAPA REGISTRO 40 X 40 CMS	UND	\$ 52.992,00	0,00	\$ -	0,00%



NP8	JORNAL AYUDANTE PARA MOVIMIENTO Y TRASLADO DE ELEMENTOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL AREA DE RENTAS	JORNAL	\$ 73.584,00	15,00	\$ 1.103.760,00	100,00%
NP9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFÁSICO 200 AMP 12 CIRCUITOS	UND	\$ 669.716,00	1,00	\$ 669.716,00	100,00%
NP10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKER MONOPOLAR	UND	\$ 76.281,00	12,00	\$ 915.372,00	100,00%
NP11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CONSTRUCCIÓN POCETA LAVATRAPEROS DE 0.50 X 0.50 M INCLUYE ACABADOS EN ENCHAPE EN CERÁMICA Y GRANO PULIDO	UND	\$ 596.445,00	1,00	\$ 596.445,00	100,00%
NP12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERAMICA PISO STONE TIPO ALFA O SIMILAR. COLOR BLANCO O CAFÉ SEGÚN DISEÑO (INCLUYE BOQUILLA.). INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN	M2	\$ 93.266,00	0,00	\$ -	0,00%
NP13	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BOMBILLO DE 12W LUZ BLANCA	UND	\$ 15.990,80	112,00	\$ 1.790.970,00	100,00%
NP14	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE BOMBILLO DE 22W LUZ BLANCA	UND	\$ 20.540,80	14,00	\$ 287.571,00	100,00%
NP15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL	UND	\$ 100.203,00	11,00	\$ 1.102.233,00	100,00%



	LED DE INCRUSTAR- REF. 30X30-24W TIPO PALNETA O SIMILAR				
NP16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LUMINARIA PANEL LED DE SOBREPONER-REF. 20X20-18W TIPO PALNETA O SIMILAR	UND	\$ 100.203,00	3,00	\$ 300.609,00 100,00%
NP17	FABRICACIÓN, SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION DE PIEZA EN MADERA CONCAVA SIMILAR A LA EXISTENTE CON ACABADO EN BARNIZ, CON ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION. DIMENSIONES ANCHO 20 CM ALTO 6 CM	ML	\$ 200.000,00	6,00	\$ 1.200.000,00 100,00%
NP18	ADECUACIÓN DE FRANJA DE MADERA TIPO CENEFFA DEL SEGUNDO NIVEL INCLUYE DESMONTE MANTENIMIENTO Y AJUSTE	ML	\$ 30.000,00	4,52	\$ 135.600,00 100,00%
NP19	DESMONTE, PULIDA DE CARTERAS, CAMBIO DE BISAGRAS EN MAL ESTADO E INSTALACIÓN NUEVAMENTE DE LAS PUERTAS	UND	\$ 50.000,00	6,00	\$ 300.000,00 100,00%
NP20	REMATE EN CIELO Y PISO CON ANGULO EN MADERA TIPO MOLDURA DE 1 CM	ML	\$ 20.000,00	193,55	\$ 3.871.000,00 100,00%
NP21	DESMONTE Y REINSTALACION DE PUNTOS DE VOZ Y DATOS DE CADA PUESTO DE TRABAJO (JACK CAT 6 Y EMPALMES AUTOPERFORANTES Y PRUEBAS DE CONDUCTIVIDAD	UND	\$ 25.071,00	88,00	\$ 2.206.248,00 100,00%

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



NP22	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO OPALIZADO CON ORIFICIO DE SERVICIO AL CLIENTE	UND	\$ 250.000,00	1,00	\$ 250.000,00	100,00%
TOTAL					\$ 112.057.514,00	99,9998%
ADMINISTRACION				23%	\$ 25.773.228,00	
UTILIDAD				5%	\$ 5.602.876,00	
COSTO TOTAL					\$ 143.434.073,00	

	REGISTRO FOTOGRAFICO				
		Pagina			
		Fecha de Elaboración	27	11	2024
			Dia	Mes	Año
1. Datos Generales					
Contratista:	ESTRUCTECNIA SAS				
Interventoría:	INFIMANIZALES				
Objeto	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PISO 1 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PRIORIDAD DE INFIMANIZALES				

Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



DESMONTE DE INSTALACION DE CIELO RASO (INCLUYE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION)

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES

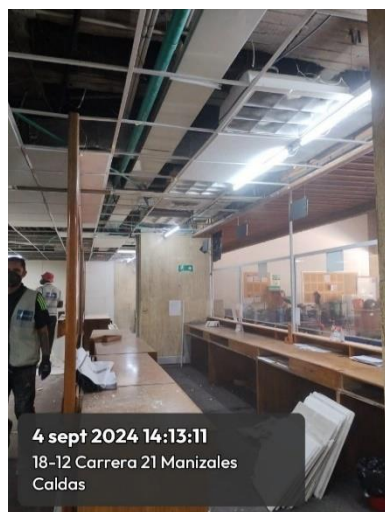


DESMONTE DE CIELO RASO DE PISO 1 (INCLUYE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION)

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



DESMONTE E INSTALACION DE CIELO RASO (INCLUYE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION)

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



ATENCION AL PUBLICO PISO 1

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

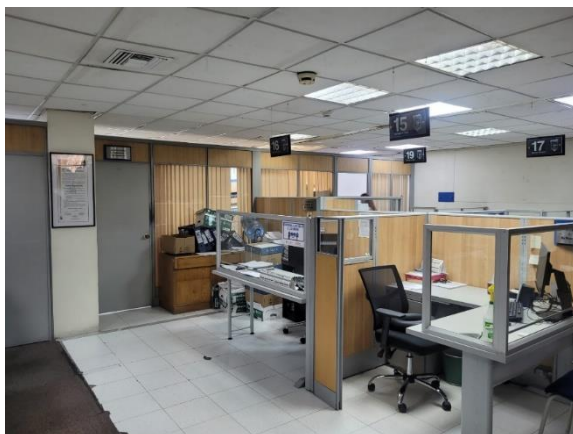
ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



DEMOLICION E INSTALACION DE PIOS DEL PRIMERO PISO

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



DEMOLICION E INSTALACION DE PIOS DEL PRIMERO PISO

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



COCINETA

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS



PASILLO PISO 1

ANTES



DURANTE



DESPUES



ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



POCETA COCINA

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



ATENCION AL PUBLICO PISO 1

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS



PASILLO INTERIOR

ANTES



DURANTE



DESPUES





PARED LATERAL ATENCION AL PUBLICO

ANTES



DURANTE



DESPUES



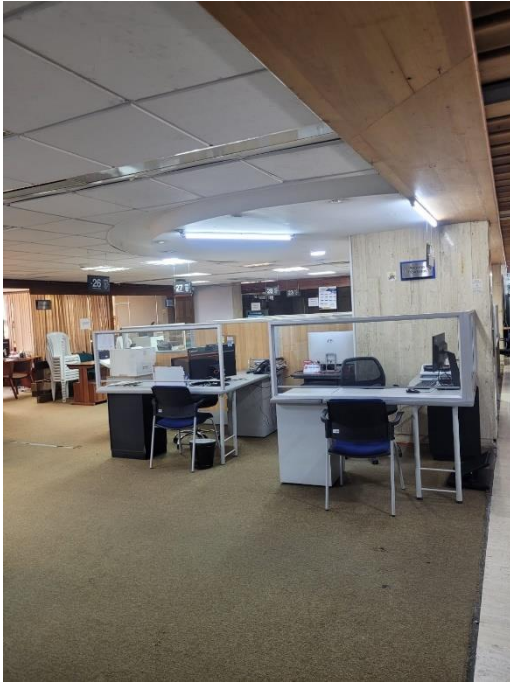
ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



PISO 2

ANTES



DURANTE



DESPUES



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA TERMINADAS



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS

ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA TERMINADAS



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS



REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA TERMINADAS



ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA TERMINADAS



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS



REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA TERMINADAS

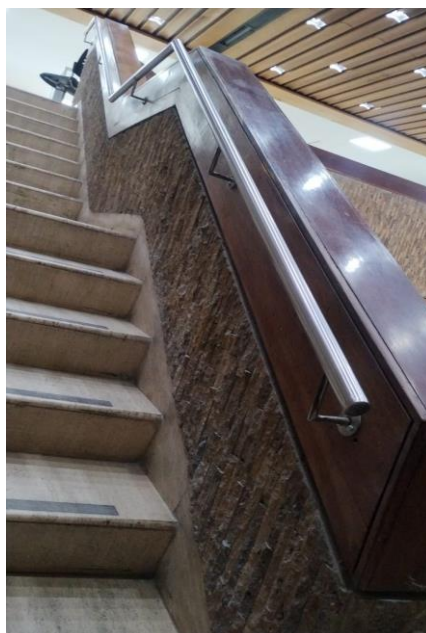


ESTRUCTECNIA S.A.S.

ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION
& ASESORÍA DE OBRAS CIVILES



REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA TERMINADAS



Carrera 24 #20-48 oficina 1101 teléfono 8934261 celular 3148587270

Email estructecniaof@gmail.com

MANIZALES-CALDAS



ACTIVIDAD	FECHA	DIAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DIAS DE SUSPENSIÓN TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE INICIACION
Iniciación:	4/09/2024	17/09/2024	0 días	12/11/2024
Prorroga No. 1	N/A	N/A	N/A	N/A
Recibo Final				
ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final).				
Tipo de acta	No		Fecha	
Acta de inicio	1		4/09/2024	
Acta parcial 01	1		17/09/2024	
Acta parcial 02	2		27/11/2024	
Acta de recibo final	1		27/11/2024	

3. GESTION ADMINISTRATIVA

3.1. Revisión y verificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del contratista de obra

Todo el personal que se encuentra laborando se encuentra afiliado al sistema de seguridad social (EPS), caja de compensación, seguros de riesgos profesionales (ARL), fondo de pensiones y cesantías y los respectivos pagos de parafiscales (ICBF, SENA); estos pueden ser verificados en las planillas de pago.

Se adjunta planilla de pago de aportes mes de Octubre de 2024.

4. MODIFICACIONES Y DIFICULTADES ENCONTRADA EN DESARROLLO DEL CONTRATO

4.1. Problemas y Soluciones Adoptadas

Las dificultades presentadas en cuanto a la presencia de actividades no previstas Durante la ejecución, a la fecha se espera la aprobación por parte de la entidad contratante para poder darle continuidad y celeridad a las actividades de obra.



4.2. Cumplimiento de las condiciones del pliego de condiciones

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir en su totalidad con el objeto contractual, ejecutando las obras de acuerdo con las especificaciones, cantidades, precios unitarios fijos contenidos los Estudios Previos, en la propuesta presentada y en los demás documentos precontractuales y contractuales.

A la fecha de presentación del informe número 2, se ha ejecutado el 100% del contrato de acuerdo con las especificaciones, cantidades, precios unitarios Y contenidos en los estudios previos.

2. Elaborar el plan de trabajo a fin de planear las obras a realizar para la aprobación por parte del supervisor de InfiManizales, a fin de articular las actividades con la dinámica propia del recinto.

A la fecha de presentación del informe número 2, se cumplió con el plan de trabajo aprobado por la supervisión.

3. Previo al inicio de la Obra solicitada y con el propósito de que se conozcan las condiciones en que se va a ejecutar la obra, es obligación del contratista, realizar una minuciosa visita al sitio donde se desarrollarán las obras, debiendo tomar nota de detalles en sitio; accesos, disponibilidad y transporte de materiales, mano de obra, y en general analizar todos los factores y circunstancias que faciliten y contribuyan a la buena ejecución de las obras en cuanto a su calidad, seguridad, economía, buena presentación y desarrollo.

A la fecha de presentación del informe número 2, se tuvo claridad en todas las actividades realizadas a lo largo del proyecto.

4. Responder integralmente por la idoneidad, estabilidad, seguridad y calidad de las obras, lo cual deberá realizar ajustado a las buenas prácticas de construcción de uso común para estos casos de las actividades y los métodos de construcción en el desarrollo de la obra.

A la fecha de presentación del informe número 2, se cumplió con la calidad de las obras y se da la garantía de la estabilidad de la obra mediante la póliza de estabilidad.

5. Cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma descrito en el presente estudio en cuanto al cumplimiento de tiempos de duración de obras.

A la fecha de presentación del informe número 2, se cumplió con los tiempos y valores establecidos en el cronograma entregado al inicio de la ejecución del proyecto.

6. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato, sin la previa expresa y escrita autorización del supervisor del contrato.



A la fecha de presentación del informe número 2, el contrato no fue objeto de cesión.

7. Utilizar materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada conforme los estándares exigidos. El supervisor del contrato no aprobará cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones.

A la fecha de presentación del informe número 2, las actividades se realizaron con el personal idóneo y con materiales de excelente calidad.

8. El contratista deberá evitar dilaciones y retardos innecesarios; realizar las actividades con cuidado y diligencia, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al supervisor de cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de los trabajos o el cumplimiento del contrato.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista no presento ningún tipo de retraso en las actividades realizadas.

9. El contratista se obliga a mantener indemne a InfiManizales frente a cualquier reclamación o acción de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, que pudieran interponer el personal a su cargo o las personas que subcontrate para la ejecución del contrato. En virtud de lo anterior, el Contratista

A la fecha de presentación del informe número 2, no se ha presentado ninguna reclamación de carácter laboral, civil, penal o administrativa y se deja claridad que el contratista indemniza a infimaniales de las mismas.

10. que llegase a verse afectado o involucrado, debiendo salir en defensa de InfiManizales.

A la fecha de presentación del informe número 2, no se ha presentado ninguna reclamación de carácter laboral, civil, penal o administrativa y se deja claridad que el contratista indemniza a infimaniales de las mismas.

11. El Contratista, es el único responsable por el cumplimiento de las obligaciones laborales y que en materia de seguridad social y de cobertura de Riesgos Laborales debe mantener amparados a todo el personal que tenga a su cargo de manera directa o que llegase a subcontratar para la ejecución del Contrato. Así las cosas, todo personal directo del Contratista o que este subcontrate para la ejecución del contrato deberá estar previamente asegurado a los sistemas de seguridad social colombiano, así como cubierto por Riesgos Laborales.

A la fecha de presentación del informe número 2, no se presentó ningún accidente laboral y el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social.

12. El contratista deberá mantener comunicación con el supervisor de InfiManizales a fin de recibir orientaciones y evaluación de las labores ejecutadas.

A la fecha de presentación del informe número 2, se mantuvo una excelente comunicación con la supervisión.



13. Responder por la competencia profesional y técnica de sus empleados, dependientes o subcontratistas, debiendo seleccionar para trabajar en el presente contrato a personas fiables e idóneas que desempeñen con eficacia su ejecución, respetando las costumbres del lugar y observando una elevada conducta moral y ética.

A la fecha de presentación del informe número 2, se respondió por la competencia de ellos profesionales encargados de ejecutar la obra.

14. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista se encuentra al día en los aportes parafiscales.

15. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte y puesta en sitio del inmueble a intervenir, de los materiales, equipos, personal y demás elementos necesarios para la correcta ejecución contractual.

A la fecha de presentación del informe número 2, asumió el transporte de todos los materiales y equipos necesarios para la ejecución del proyecto.

16. Contar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las obras.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista con materiales y equipos de excelente calidad.

17. Atender en forma permanente la dirección de la obra, o mantener al frente de las obras un encargado de obra capacitado para tal labor y aceptado por la Supervisión de las Obras.

A la fecha de presentación del informe número 2, el director de la obra estuvo pendiente de la obra y también tuvo un encargado el 100% del tiempo.

18. Coadyuvar en la obtención de los permisos y/o autorizaciones requeridas por las autoridades competentes para la realización de las obras.

A la fecha de presentación del informe número 2, no fue necesario solicitar ningún permiso.

19. Serán por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la supervisión del contrato exija. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios, mínimo un extintor contra incendios que cumpla con las recomendaciones para tal fin y cumplirá con todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la Ley colombiana.



A la fecha de presentación del informe número 2, fueron entregados los EPPS a los empleados con sus respectivas capacitaciones SST.

20. Señalizar las áreas que se van a intervenir así mismo disponer de protección las áreas aledañas a la obra, protegiendo el mobiliario, equipos y demás elementos que se puedan deteriorar, garantizando su conservación hasta la entrega y recibo en forma definitiva por InfiManizales.

A la fecha de presentación del informe número 2, aunque las instalaciones se encontraban desocupadas el contratista señalizó las áreas a intervenir.

21. El contratista deberá proteger los inmuebles, así como pisos y paredes presentes en el teatro en el momento de iniciar las actividades.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista protegió los muebles y equipos existentes y los que fueron dañados fueron reparados por cuenta del contratista.

22. Cuidar el piso del teatro en el momento de localizar los andamios requeridos para la instalación de las lámparas y la aplicación del barniz de la fachada.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista tuvo las precauciones al instalar los andamios para proteger el piso.

23. Mantener en la obra elementos para prestar primeros auxilios, los cuales deberán cumplir con todas las normas referentes a seguridad industrial y salud laboral que contemple la ley colombiana.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista dentro de su plan SST la dotación de camilla y botiquín.

24. Realizar las reparaciones o ajustes de cualquier tipo de daño que se presente a la infraestructura nueva en ejecución o a la de algún tercero producida por descuido, negligencia, falta de previsión del contratista o sus dependientes o subcontratistas; dichas reparaciones se recibirán a satisfacción por parte del supervisor. Correrán por cuenta y cargo del Contratista, los costos y tiempo de obra adicional, que tengan por fin efectuar, ajustes, reparaciones o modificaciones a las obras realizadas por el Contratista o sus dependientes, que deban realizarse, lo cual implica primero deshacer lo hecho, cuando éstas no hayan sido efectuadas conforme a las exigencias de InfiManizales quien no reconocerá, sobrecostos por tiempo en obra adicional ni por mayores valores generados por estos conceptos, circunstancia que desde ya es aceptada por los proponentes y por el Contratista que resulte seleccionado.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista realizó las reparaciones de su propia cuenta.

25. El contratista estará en la obligación de permitir que los empleados designados por InfiManizales inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos y el desarrollo del contrato.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista fue diligente con la atención de la supervisión y los empleados de InfiManizales que pasaban por la obra.



26. El contratista se verá obligado a que, en caso de defectos en los materiales, estos serán imputados al contratista y deberán ser corregidos y pagados por su cuenta; sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida emprender la entidad contratante.

A la fecha de presentación del informe número 2, a la fecha ningún material tuvo problemas en su calidad en caso tal de que se presenten el contratista responderá.

27. El contratista se compromete a responder personalmente por todos los actos y conductas, fallas y negligencias, en las que incurra cualquier agente, empleado, trabajador o subcontratista suyo.

A la fecha de presentación del informe número 2, a la fecha acto o conducta indebida por parte del personal del contratista.

28. El contratista deberá asistir a las reuniones programadas por la Supervisión del contrato.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista estuvo presto y dispuesto a cada reunión, comité u observación solicitada por la supervisión.

29. El contratista estará en la obligación de presentar el informe final con los respectivos soportes que sustente las actividades. Este debe contener registro fotográfico del antes, durante y después de cada una de las actividades desarrolladas.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista presenta el presente informe con lo indicado en esta obligación.

30. Retirar todos los materiales sobrantes durante y al finalizar las actividades de obra en el inmueble, dejando las áreas intervenidas completamente limpias, cabe anotar que el contratista deberá por su cuenta y riesgo hacer la disposición final de los escombros de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, dependiendo la ubicación del inmueble objeto de Obra. Los costos asociados a la remoción, retiro y destino final de los escombros correrán por cuenta del Contratista.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista dispuso de todos los escombros en un lugar autorizado.

31. Suscribir el acta de entrega de obra en donde se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato (funcionario de InfiManizales) las obras realizadas, así como la limpieza y orden el lugar donde se ejecutó la actividad.

A la fecha de presentación del informe número 2, el contratista firmara el acta de entrega de obra.

JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
C.C. 4.414.815 de Chinchiná
Representante Legal
ESTRUCTECNIA SAS